

SESIONES ORDINARIAS

2019

ORDEN DEL DÍA N° 1230

Impreso el día 23 de agosto de 2019

Término del artículo 113: 3 de septiembre de 2019

COMISIÓN DE TURISMO

SUMARIO: **Iniciativa** de la Comunidad Diaguita Calchaquí “Turismo con Identidad e Intercambio Cultural”, realizada en el departamento de Cachi, provincia de Salta. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Leavy.** (2.126-D.-2019.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Leavy por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la iniciativa denominada “Turismo con identidad e intercambio cultural”, implementada en el departamento de Cachi, provincia de Salta; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 21 de agosto de 2019.

Jorge D. Franco. – Stella M. Huczak. – Gustavo R. Fernández Patri. – Silvana M. Ginocchio. – Héctor Baldassi. – María G. Burgos. – Mayda Cresto. – Horacio Goicoechea. – Marcelo A. Monfort. – Juan M. Pereyra. – Laura Russo. – Alejandro Snopek. – Héctor A. Stefani. – Sergio J. Wisky. – Federico R. Zamarbide.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara a la iniciativa denominada “Turismo con Identidad e Intercambio Cultural”, realizada por integrantes de la Comunidad Diaguita Calchaquí perteneciente al departamento de Cachi, provincia de Salta, por constituir una alternativa complementaria e integradora al turismo tradicional.

Sergio N. Leavy.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Leavy por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la iniciativa denominada “Turismo con Identidad e Intercambio Cultural”, implementada en el departamento de Cachi, provincia de Salta.

Las señoras y señores diputados, al comenzar el estudio de la iniciativa, han tenido en cuenta la importancia en los asuntos relacionados con las comunidades indígenas en la localidad de Cachi este proceso se llevó a cabo con las medidas para recobrar la identidad indígena. Por ejemplo, movilizaciones en cuanto a derechos territoriales y el pedido de dicha comunidad a una educación intercultural y el acceso a los medios de comunicación propios.

Este trabajo posibilitó en el 2015 que la comunidad diaguita calchaquí de Cachi posea su propia emisora radial en la comunidad La Aguada. Donde se informa sobre el desarrollo, la revalorización cultural y la reconstrucción de su historia.

Las comunidades de Cachi alientan un impacto turístico masivo, con una presentación denominada “Turismo con Identidad e Intercambio Cultural”, Salta favorece el desarrollo turístico familiar que se le ofrece al turista, tanto nacional como extranjero, a una tendencia caracterizada por vivir y convivir de acuerdo a las normas de dichas comunidades originarias de Latinoamérica. También se aprecia el recorrido por el camping de El Algarrobal con sus artesanías de la zona y una propuesta arqueológica denominada El Antigal El Tero.

Luego de su estudio, ha creído conveniente dictaminalo favorablemente, sin modificaciones.

Jorge D. Franco.

* Art. 108 del Reglamento.